

RESOLUCION No. 00.Q.IJ. 2324
OSWALDO ROJAS H.
INTELENDE JUDICO DE LA OFICINA MATRIZ
CONSIDERANDO:



QUE se han presentado a este Despacho tres testamentos de la escritura pública de constitución de la compañía MERINOROSSES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de agosto del 2000 para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante Memorando No. DJC.00.1743 de 23 de agosto del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MERINOROSSES CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
24 AGO. 2000

Dr. Oswaldo Rojas H.

EV/cmf.

4 5 3 5

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2635 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 131 se da al cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 4 de Septiembre del 2000



[Handwritten Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

0005.00A # 5